



Río Cuarto, 18 de septiembre de 2025

VISTO el Expediente N° 129633 y la necesidad de designar a los representantes de esta Facultad ante el Consejo Asesor en Tecnología Educativa y Educación a Distancia de esta UNRC; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de C.S. N° 193/12, se aprobó el Consejo de referencia, el que tiene como propósito contribuir a la búsqueda de respuestas frente a todos aquellos proyectos e ideas que se están desarrollando en diferentes ámbitos académicos vinculados a la mediación pedagógica, comunicacional y tecnológica de procesos educativos.

Que este Decanato propone la designación de los Profesores Carmiña VERDE (D.N.I. 25.603.722) en calidad de Titular y Sebastián Luis THUER (DNI N° 25.698.659) en calidad de Suplente, para representar a esta Facultad de Ciencias Humanas ante el dicho Consejo.

Que los mencionados docentes se encuentran participando en representación de esta Unidad Académica, desde el 21 de noviembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar como Representantes Titular y Suplente de esta Facultad de Ciencias Humanas, ante el Consejo Asesor en Tecnología Educativa y Educación a Distancia de esta UNRC, a los Profesores **Carmiña VERDE** (D.N.I. 25.603.722) en calidad de Titular y Sebastián **Luis THUER** (DNI N° 25.698.659), respectivamente, ello a partir del 21 de noviembre de 2024 y hasta la finalización del mandato de las actuales Autoridades de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 421/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 19 de septiembre de 2025 a las 13:30:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-421_25 Desig Representantes ante el Consejo Asesor en Tecnolog Educativa y Educac a Distancia [b23288]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas